



NEGOCIADO DE  
CONTRATACIÓN  
EXPT: 99/15



**RFA.- CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA C/ FUENTE DE LA MIMBRE Y REPARACIONES EN EL PARQUE CIUDAD DE LOS NIÑOS (PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN AÑO 2015).-**

**DECRETO.-** En Jaén a, Diecisiete de Febrero de Dos Mil Diecisiete.

### ANTECEDENTES DE HECHO

1º.- Que mediante Decreto de Alcaldía de fecha 17/11/2016 se resolvió aprobar el expediente y el gasto de 196.836,22 € + 41.335,61 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 238.171,83 €, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 15320/61900/16 y 15320/61900/15 correspondiente a la contratación de las obras denominadas "Adecuación de la C/ Fuente de la Mimbres y reparaciones en el Parque Ciudad de los Niños". Asimismo se aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares y se resolvió cursar invitación a varias empresas capacitadas para la ejecución del contrato.

2º.- Que transcurrido el plazo concedido al efecto, se presentan proposiciones por parte de las siguientes empresas: Fecada, S.L., Construcciones Calderón, S.A., Peninsular de Contratas, S.L., Jubuconsa y Hormacesa.

3º.- Que con fecha 21/12/2016 el técnico municipal emite informe en el que pone de manifiesto que la oferta presentada por la mercantil Jubuconsa es anormal o desproporcionada, por lo que se le concede un plazo de 10 días hábiles para justificar la misma.

4º.- Que con fecha 27/01/2017 la Mesa de Contratación, a la vista del informe técnico de valoración de ofertas, propone la adjudicación de las obras, de referencia, a la mercantil Construcciones Calderón, S.L., en la cantidad de 181.877,22 € + 38.194,22 € en concepto de IVA y un plazo de garantía de 60 meses.

5º.- Que con fecha 16/02/2017 por Construcciones Calderón, S.L. se presenta la documentación previamente requerida en base a la cláusula 10.2 del pliego de cláusulas administrativas.

Por lo expuesto, esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por RDL 3/2011 de 14 de noviembre, RESUELVE:

**PRIMERO.-** Adjudicar el contrato de obras denominado "Adecuación de la C/ Fuente de la Mimbres y Reparaciones en el Parque Ciudad de los Niños" a la mercantil Construcciones Calderón, S.L. con N.I.F. nº B-23016603, por importe de 181.877,22 € + 38.194,22 € en concepto de IVA, lo que hace un total de 220.071,44 €.

**SEGUNDO.-** Notificar y requerir a Construcciones Calderón, S.L. para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución.

**TERCERO.-** Publicar la adjudicación del contrato en el Perfil del Contratante".

**EL ALCALDE**

**P.D.**

**EL TTE. ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN**



Fdo: Manuel S. Bonilla Hidalgo

Ante mí,  
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: Miguel Ángel Velasco Gámez